Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

DIRECCION GENERAL

San José, Costa Rica

[redacted]

PRIMERA REUNION DEL COMITE MIXTO OEA-IICA

San José, Costa Rica

Setiembre 12-14,1974

RESUMEN DE LA REUNION *

IICA
A00
93

* Rev. 1

CC002484

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Rev. 1

PRIMERA REUNION DEL COMITE MIXTO OEA-IICA

San José, Costa Rica

Setiembre 12-14,1974

RESUMEN DE LA REUNION

Palabras iniciales

En la mañana del jueves 12 de setiembre se inició la reunión con la participación de representantes de la Secretaría General, coordinados por el Dr. Stuart Portner, Subsecretario de Administración de la OEA, y representantes del IICA, coordinados por el Dr. José D. Marull, Subdirector General Adjunto para la Coordinación Externa. La lista completa de los participantes se incluye como anexo de este resumen. Para iniciar la reunión, hizo uso de la palabra el Dr. José D. Marull, quien tuvo expresiones de satisfacción por la celebración de la reunión y de saludo para los distinguidos representantes de la Secretaría General. También hizo uso de la palabra el Dr. Stuart Portner para manifestar su satisfacción por la celebración del Acuerdo OEA/IICA y su agrado por su participación en esta reunión en la Dirección General del IICA, en San José.

Tanto el Dr. Marull como el Dr. Portner señalaron la conveniencia de perfeccionar los contactos entre las dos entidades para vigorizar sus relaciones y para operacionalizar en la forma más efectiva que sea posible el acuerdo de coordinación celebrado el pasado mes de abril, entre la Secretaría General de la OEA y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Dijeron los expositores que en esta Primera Reunión del Comité Mixto OEA-IICA, se intentaba poner en marcha un proceso que habría de llevarnos a encontrar fórmulas de cooperación, de acción conjunta, de complementación, coordinación, articulación, etc. para darle mayor eficacia a los servicios que las dos entidades prestan a los Estados Miembros en el contexto del Sistema Interamericano.

Organización del trabajo

En esa primera sesión se acordó que los trabajos del día 12 serían presididos por el Dr. José D. Marull y que las deliberaciones del día 13 se

llevarían a cabo bajo la presidencia del Dr. Portner. También se sometió a consideración el Proyecto de Temario para la reunión, el cual fue aprobado ... de acuerdo con el texto que se inserta como anexo de este resumen. Se decidió por otra parte modificar el orden de la discusión de los temas acordados, aplazando para el final los temas 1 y 2 de la agenda, referentes a los procesos de reestructuración del Sistema Interamericano y del IICA, respectivamente. Se aprobó además el Horario de Trabajo tal como se indica en el ... anexo respectivo. De esta manera las discusiones se iniciaron con el análisis del Tema 3, relativo a la organización y operaciones del Comité Mixto.

Acuerdos preliminares y síntesis de informes

En relación con algunos temas de la agenda se llegó a acuerdos preliminares. Con respecto a los otros temas hubo fructíferos intercambios de información. A continuación se presenta una síntesis de los acuerdos o de los informes:

Tema 3. Organización y operaciones del Comité Mixto

a. El Comité estará constituído por representantes de la Secretaría General y del IICA, los cuales serán designados por el señor Secretario General de la OEA y por el Director General del IICA, respectivamente.

b. La sede del Comité será la ciudad de Washington, Distrito de Columbia, Estados Unidos. Sin embargo, el Comité podrá celebrar reuniones en otras localidades.

c. El Comité deberá reunirse por lo menos dos veces por año. Una de las reuniones anuales deberá celebrarse en Washington, D.C. y la otra en San José, Costa Rica. Cualquier otra reunión adicional que fuese necesaria, sería convocada y organizada por acuerdo entre las dos entidades.

d. El Comité deberá contar con una Secretaría permanente para activar la realización de los acuerdos del Comité; para mantener un registro adecuado de dichos acuerdos y del cumplimiento de los mismos, y para mantener un flujo contínuo de información entre las dos entidades, según lo señale el Comité. Pareciera que las tareas previstas para la Secretaría no requerirán necesariamente, los servicios de un funcionario de tiempo completo.

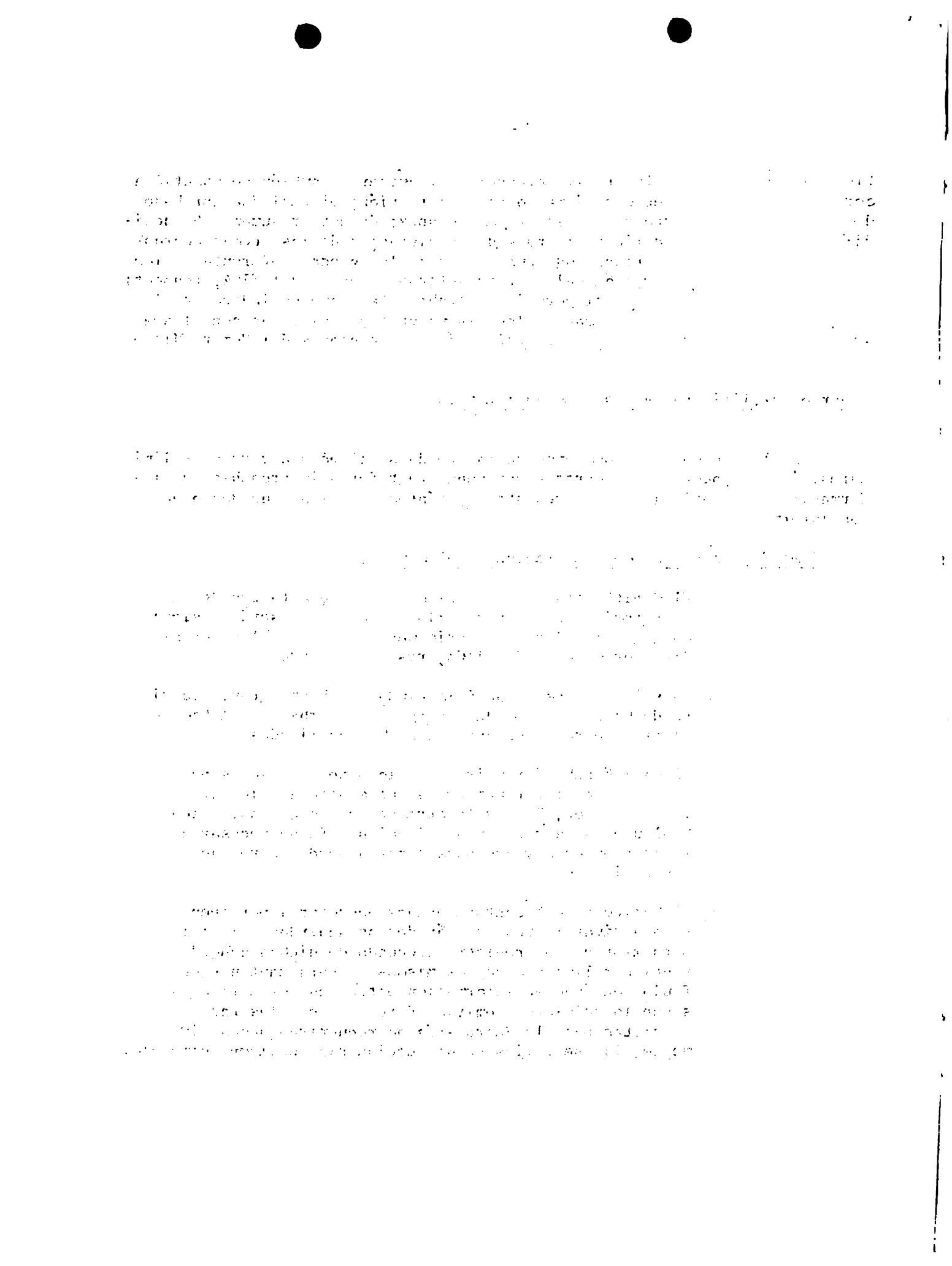

e. El Comité podrá constituir grupos de trabajo cuando las circunstancias así lo aconsejen. Dichos grupos podrán constituirse en función de programas, de áreas sustantivas o de funciones técnicas o administrativas. En este punto, se acordó también constituir desde ya el primer grupo de trabajo que será coordinado de manera conjunta por el Sr. Howard Salzman, de la OEA, y el Sr. Enrique Blair, del IICA, para avanzar en las tareas que especifican los temas 5 y 6 de la agenda de esta reunión. Dichos temas se refieren a la "Identificación preliminar de posibles áreas para acción conjunta" y "La revisión y actualización del informe existente sobre los programas de ambas organizaciones".

f. Se consideró que en el proceso de funcionamiento del Comité se irían estudiando y atendiendo por acuerdo mutuo los compromisos financieros que fuesen necesarios para la operación del mecanismo de coordinación que está siendo estructurado.

g. Las funciones del Comité, sus deberes y su responsabilidad se regirán por el Acuerdo de Coordinación celebrado entre la OEA y el IICA el 16 de abril de 1974, especialmente por los textos de los Artículos 5, 6, 7 y 8 de dicho Acuerdo.

Tema 4. Procedimientos y calendarios para la formulación de los Programas-Presupuestos

...

En calidad de anexo se incluyen un diagrama del procedimiento y calendario provisorio de programación de la Secretaría General para el período de 1976/82, y una copia del Calendario Anual de Planificación del IICA. Después de una interesante discusión sobre esos documentos y sobre los procedimientos que en ellos se resumen, se consideró de manera preliminar que los meses de marzo y setiembre podrían constituir fechas oportunas, dentro de los procesos de programación, para establecer contactos entre el IICA y la Secretaría General a fin de buscar áreas de coincidencia o de complementación susceptibles de acción conjunta o concertada de las dos entidades.

En el mes de marzo, podría buscarse la oportunidad de estudiar en perspectiva, las orientaciones y los lineamientos generales de los programas de las dos entidades de acuerdo con las guías y mandatos emanados de los respectivos órganos superiores competentes del Sistema Interamericano. En las proximidades del mes de setiembre, por otra parte, habría la posibilidad de acordar acciones conjuntas o complementarias al nivel de proyectos y de actividades.

No se descarta la posibilidad de encontrar dentro de los ciclos de programación de las dos entidades, otras fechas que pudieran resultar oportunas para intercambio de información y consultas, a fin de propiciar influencias mutuas en la formulación de los programas y proyectos respectivos.

Tanto los contactos previstos preliminarmente para las proximidades de los meses de marzo y setiembre, como la posible determinación de otras fechas de interés coincidentes, podrían ser encargados a un grupo de trabajo sobre programación.

Temas 5 y 6. Posibles áreas para acción conjunta y actualización del Informe de la Comisión Mixta de 1972

En relación con estos temas, el Comité acordó trasladar el estudio y discusión de los mismos al primer grupo de trabajo ya constituido, bajo la coordinación de los señores Salzman y Blair.

En la discusión de estos temas se señalaron algunas posibles áreas de cooperación que el grupo de trabajo debería estudiar con la colaboración de funcionarios competentes de las dos entidades.

Aparte de todas aquellas áreas que aparecen preliminarmente identificadas en el Informe de la Comisión Mixta de 1972, se señalaron también otros asuntos que podrían ser materia de estudio, tales como:

a. Información conjunta sobre las actividades realizadas por las dos entidades en cada uno de los Estados Miembros.

b. Envío de los Programas Nacionales de Cooperación Técnica (PNCT) a fin de obtener del IICA comentarios a los proyectos nacionales vinculados al sector de su especialización. Dichos comentarios serían enviados a la Subsecretaría de Cooperación Técnica (SCT) para el correspondiente trámite interno. Por su parte, el IICA adoptaría las providencias encaminadas a posibilitar la participación de la OEA en un ejercicio similar respecto de los proyectos en consideración por el IICA.

c. Intercambio de información, a distintos niveles, sobre las actividades que realizan las dos entidades, y

d. Divulgación por la Secretaría General de la OEA, a través de un apéndice informativo de la Guía de Servicios Directos de Cooperación para el Desarrollo, de las líneas de acción del IICA y de las actividades que dentro de los objetivos de su Plan General haya de programar para el ejercicio 1975-76.

Tema 1. Discusión sobre el estado del proceso de reestructuración del Sistema Interamericano

Sobre este tema el Dr. Portner hizo una clara exposición para reseñar los posibles orígenes del proceso de reestructuración del Sistema Interamericano que se inició formalmente a partir del Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Washington, D.C. en abril de 1973 y esbozó el desarrollo del proceso hasta la fecha.

Tema 2. Discusión sobre el estado del proceso de reestructuración del IICA

El Director General del IICA hizo una exposición general sobre el tema, refiriéndose primero a la evolución histórica del IICA desde su constitución en 1942, y explicando luego la organización del IICA, así como el origen y la situación actual del Protocolo de Enmiendas a su Convención que se estudia en el seno de la Junta Directiva (para un resumen de la exposición del Director General, véase anexo).

Tema adicional. La VII Conferencia Interamericana de Agricultura

Debido a que el CIES, acogiendo recomendaciones del CEPCIES, había aprobado para consideración de la Asamblea General, una partida para financiar la VII Conferencia Interamericana de Agricultura, se consideró pertinente estudiar este asunto en el seno de la reunión. En esa ocasión se tuvo conocimiento de que la Asamblea General, acogiendo sugerencias de la Comisión Preparatoria, no había aprobado la partida prevista para este evento. Aparentemente se consideró más conveniente aplazar para un ejercicio posterior la convocatoria de esa conferencia, teniendo en cuenta el diálogo de muy alto nivel que ahora se adelanta para el perfeccionamiento y reafirmación de las relaciones interamericanas. En la reunión se recomendó al Director de Relaciones Institucionales del IICA y al Director de la Oficina de Enlace y Coordinación de la OEA que conjuntamente consultaran con el señor Secretario General de la OEA, Sr. Galo Plaza, la posibilidad y la conveniencia de que esas conferencias especializadas de agricultura, fuesen organizadas por el IICA.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

Anexo

RESUMEN DE LA EXPOSICION DEL DIRECTOR GENERAL DEL IICA, DR. JOSE EMILIO G. ARAUJO, EN LA PRIMERA REUNION DEL COMITE MIXTO OEA-IICA, CELEBRADA EN SAN JOSE, COSTA RICA, DEL 12 AL 14 DE SETIEMBRE DE 1974

El Director General expuso lo siguiente: Los cambios fundamentales ocurridos en la historia del IICA podrían resumirse como sigue:

a. De un presupuesto regular, que en 1944 alcanzaba a escasos $ 150.000 se ha pasado a un presupuesto de más de seis y medio millones, con perspectivas de mayores y más importantes incrementos.

b. De un centro de investigación y enseñanza con programas y actividades concentrados en las ciencias biológicas, se ha evolucionado hacia una organización para el desarrollo agrícola con programas y actividades en todos los aspectos instrumentales que se refieren al sector.

c. De una estructura centralizada en Turrialba, con diez especialistas allí localizados, se ha pasado a una estructura proyectada hacia todo el Continente con oficinas y personal técnico localizados en todos los Estados Miembros. Actualmente 85% del personal y de los recursos está en los países, dedicado a la operación de los programas, en tanto que el otro 15% queda en la Dirección General para fines de dirección, programación, supervisión, etc.

d. De una entidad que trabajaba fundamentalmente para el mejoramiento de las plantas y los animales, se ha evolucionado hacia una institución que utiliza esos recursos como instrumentos para el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural.

Todos estos cambios se han realizado en obediencia a resoluciones adoptadas por la Junta Directiva, teniendo en cuenta la evolución del pensamiento interamericano en materias de desarrollo y dando el debido acatamiento a las grandes orientaciones emanadas de los más altos órganos deliberativos del Sistema Interamericano. Buena parte de esos cambios ha sido propiciada y apoyada por la Secretaría General y por el Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA. Los Proyectos 39, sobre Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural; 201, sobre Crédito Agrícola y 206, sobre Desarrollo Rural y Reforma Agraria, ejecutados todos por el IICA, son testimonio de esas relaciones de apoyo y cooperación.

Durante las tres décadas de vida del IICA han ocurrido también cambios muy importantes en la orientación y densidad de las relaciones interamericanas. De hecho, en ese período se han introducido, en tres ocasiones distintas, reformas fundamentales en la Carta de la Organización de los Estados Americanos; se creó además el Banco Interamericano de Desarrollo, como

organización financiera del sistema regional de cooperación para el desarrollo, y ha habido en el mundo cambios muy significativos en la estructura de las relaciones entre las naciones de las distintas regiones del globo.

Sin embargo, la Convención del IICA no ha cambiado desde su texto original, abierto a la firma de los Estados Miembros en 1944. En estas circunstancias fue que la Junta Directiva en 1970 solicitó al Director General que elaborase y sometiese a su consideración un anteproyecto de reformas al estatuto básico.

Ese anteproyecto, que fue entregado a la Junta Directiva a mediados de 1971, sigue siendo estudiado ahora por la Comisión Permanente, por medio de un grupo de trabajo constituido especialmente para el efecto. Hasta el momento han sido aprobados, en forma preliminar, al nivel de grupo de trabajo, 19 Artículos de la nueva Convención. Lamentablemente, debido a las intensas actividades de la CEESI, que ha comprometido la atención de los Ilustres Embajadores representantes de la Junta Directiva del IICA, el trabajo de revisión ha experimentado algún retraso. Sin embargo, la Junta Directiva del IICA en su última reunión del pasado miércoles 4 de setiembre acordó reiniciar con renovado empeño las actividades del grupo de trabajo que estudia el nuevo Protocolo de Enmiendas a la Convención del IICA.

En síntesis, las modificaciones contenidas en el anteproyecto que se estudia, se refieren a los siguientes puntos:

a. La definición de los propósitos y funciones que deben corresponder al Instituto para estimular y apoyar a los Estados Americanos en sus esfuerzos para lograr el desarrollo rural y el bienestar de sus pueblos.

b. La simplificación de la estructura superior, en la cual las autoridades del sector agrícola de los Estados Miembros tengan una participación más directa y más activa y dispongan de un foro regional para el intercambio de ideas, informaciones y experiencias referentes al mejoramiento de la agricultura y de la vida rural.

c. La adopción de un nombre que defina con más propiedad la naturaleza y el carácter interamericano del organismo.

d. La caracterización de los Miembros del organismo, según un concepto más amplio de solidaridad continental y de cooperación extracontinental.

e. La consolidación de una escala de porcentajes de cuotas que corresponda a la política de la Organización en este particular.

Con la aprobación del Protocolo se busca una efectiva afirmación del Instituto como el organismo especializado interamericano dedicado al desarrollo agrícola y rural, que actue en estrecha coordinación con la Organización de los Estados Americanos. En ese sentido, el Protocolo contiene varias disposiciones tendientes a una mayor interrelación de ambas entidades.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

PRIMERA REUNION DEL COMITE MIXTO OEA-IICA

San José, Costa Rica

Setiembre 12-14,1974

PARTICIPANTES

Secretaría General de la OEA- Washington, D.C.

Stuart Portner, Subsecretario de Administración

Howard Salzman, Director de la Oficina de Enlace y Coordinación

Antonio Lulli, Director, Oficina de Proyectos y Estudios Nacionales de la Subsecretaría de Cooperación Técnica

Otto Schulz, Jefe de la Unidad de Desarrollo Rural

Antonio Quesada, Especialista, Unidad de Ciencias Aplicadas Departamento de Asuntos Científicos

Gerardo Canet, Asesor del Departamento de Desarrollo Regional

Secretaría General de la OEA - San José, Costa Rica

Juan Bautista Schroeder, Representante en Costa Rica

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)

José Emilio G. Araujo, Director General *

Carlos Madrid, Subdirector General

José D. Marull, Subdirector General Adjunto para la Coordinación Externa

Malcolm H. MacDonald, Subdirector General Adjunto de Planificación

Enrique Blair, Director de Relaciones Institucionales

Ubaldo García, Director de Planificación Prospectiva

Efraín Morales, Director de Planificación Operativa y Evaluación

Francisco Oliart, Jefe de Gabinete

Fernando Suárez de Castro, Director de Apoyo Técnico

Don L. Shurtleff, Asesor para Asuntos Financieros y Tesorero

* El Director General del IICA asistirá a algunas de las discusiones.

El Instituto es el organismo especializado de la OEA para el sector agropecuario. Fue establecido en 1942 por los gobiernos americanos con el propósito de ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

PROYECTO DE TEMARIO

PRIMERA REUNION DEL COMITE MIXTO OEA-IICA

San José, Costa Rica

Setiembre 12-14, 1974

1. Discusión sobre el estado del proceso de reestructuración del Sistema Interamericano.

2. Discusión sobre el estado de la reestructuración del IICA, incluyendo la situación del protocolo.

3. Organización y operaciones del Comité Mixto:

   a. Miembros
   b. Sede
   c. Frecuencia de reuniones
   d. Secretaría
   e. Establecimiento de subgrupos
   f. Consideraciones financieras

4. Estudio de los procedimientos y calendarios que rigen la formulación de los programas-presupuestos con el propósito de identificar los casos en los cuales, en una etapa preliminar, los dos organismos pudieran llevar a cabo consultas para la programación de una acción conjunta en áreas determinadas. (En esta parte del Temario se discutirá lo referente al Fondo "Simón Bolívar").

5. Identificación preliminar de posibles áreas para acción conjunta.

6. Establecimiento de un proceso para la revisión y actualización del informe del Comité Mixto sobre los programas de ambas organizaciones.

El Instituto es el organismo especializado de la OEA para el sector agropecuario. Fue establecido en 1942 por los gobiernos americanos con el propósito de ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

PRIMERA REUNION COMITE MIXTO OEA-IICA

San José, Costa Rica

Setiembre 12-14,1974

HORARIO DE TRABAJO

Jueves, 12 setiembre

9:30 horas	Inauguración
10:30 horas a 12:30 horas	Sesión de trabajo - Temas 1 y 2 de la Agenda
15:00 horas a 18:00 horas	Sesión de trabajo - Temas 3 y 4 de la Agenda

Viernes, 13 setiembre

9:30 horas a 12:30 horas	Sesión de trabajo - Tema 4 de la Agenda (continuación)
15:00 horas a 18:00 horas	Sesión de trabajo - Temas 5 y 6 de la Agenda
19:00 horas a 21:00 horas	Coctel ofrecido por el Dr. José Emilio G. Araujo

Instituto es el organismo especializado de la OEA para el sector agropecuario. Fue establecido en 1942 por los gobiernos americanos con el propósito de ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural, como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población.

PROGRAMACION 1976/82

PPO 1976/78

CICLO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACION

Conforme a la Carta, los Estatutos y las reglamentaciones vigentes

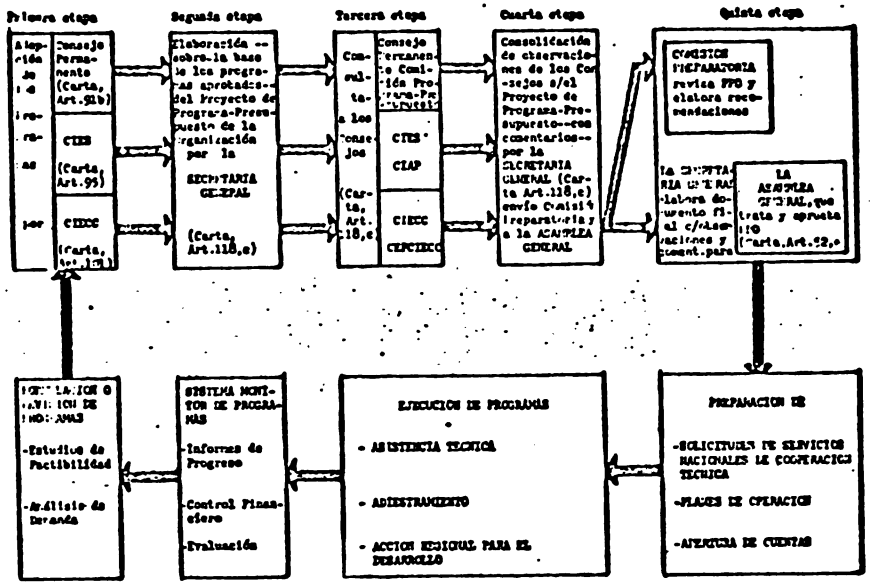

CALENDARIO PROVISORIO

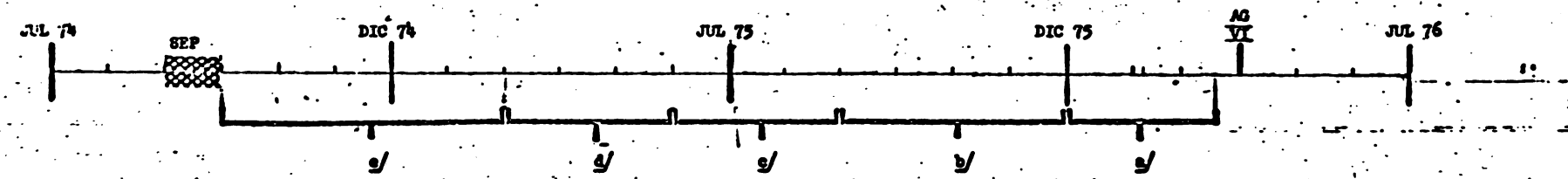

a. La Comisión Preparatoria revisa y eleva su informe y proyecto de resolución sobre el PPO 1976/78
b. Los Consejos (CP, CIES y CIECC; y sus Comisiones Ejecutivas Permanentes y Subcomisión de PP) revisan el proyecto de PPO 76/78 preparado por el Secretario General
c. Tiene lugar la adopción de PROGRAMAS por los Consejos (CP, CIES y CIECC) con participación de las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Subcomisión de PP.
d. Tiene lugar la elaboración de los Memoranda de Programación por la Secretaría General, Area Económica y Social (Vol II), Area Educación, Ciencia y Cultura (Vol III) y Area de Administración y Cooperación Técnica.
e. Ejecución de tareas para el perfeccionamiento de la programación y el adiestramiento del personal de todas las áreas que deba participar en ella.

PROGRAMACION 1976/82

PPO 1976/78

CICLO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACION

Conforme a la Carta, los Estatutos y las reglamentaciones vigentes

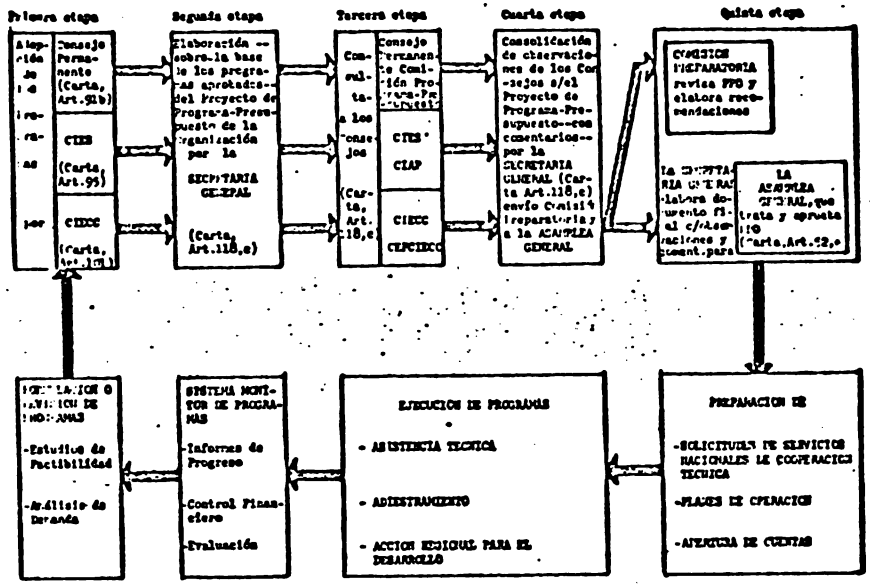

CALENDARIO PROVISORIO

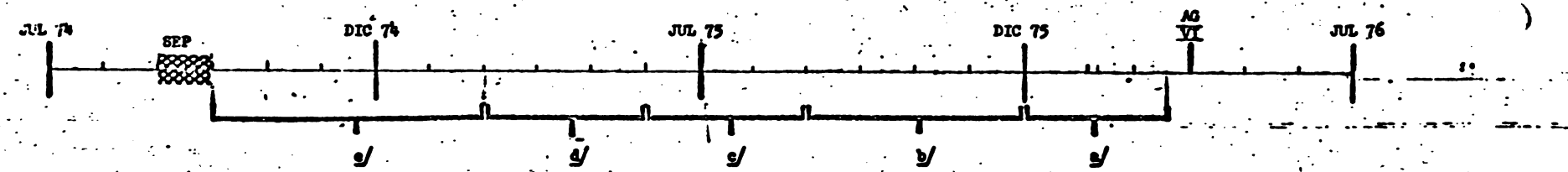

a. La Comisión Preparatoria revisa y eleva su informe y proyecto de resolución sobre el PPO 1976/78
b. Los Consejos (CP, CIES y CIECC; y sus Comisiones Ejecutivas Permanentes y Subcomisión de PP) revisan el proyecto de PPO 76/78 preparado por el Secretario General
c. Tiene lugar la adopción de PROGRAMAS por los Consejos (CP, CIES y CIECC) con participación de las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Subcomisión de PP.
d. Tiene lugar la elaboración de los Memoranda de Programación por la Secretaría General, Area Económica y Social (Vol II), Area Educación, Ciencia y Cultura (Vol III) y Area de Administración y Cooperación Técnica.
e. Ejecución de tareas para el perfeccionamiento de la programación y el adiestramiento del personal de todas las áreas que deba participar en ella.

CALENDARIO ANUAL DE PLANIFICACION

CALENDARIO ANUAL DE PLANIFICACION

Fecha/Reunión	PROGRAMA-PRESUPUESTO (Correspondiente al ejercicio sub-siguiente)	PROGRAMA-OPERATIVO (Correspondiente al ejercicio siguiente)	INFORMES INTERNOS (Corresp. al ejercicio actual)
JUNIO	**INICIACION DEL CICLO DE ELABORACION DE PROGRAMA-PRESUPUESTO**		
REUNION DE PROGRAMACION A NIVEL DE ZONA Y CENTRO	Presentación y explicación de las instrucciones del Director General	(Análisis y aprobación del Programa-Operativo)	Presentación y explicación de instrucciones del D.G.
JULIO	Representaciones en cada país elaboran propuestas preliminares a nivel de Proyecto y los presentan a sus respectivas Direcciones		Iniciación de la presentación de Informes Finales de Actividad
AGOSTO	Consolidación en Direcciones Regionales y de Centros de los anteproyectos y envío a la Dirección General		Continúa presentación de Informes Finales de Actividad
SETIEMBRE/OCTUBRE	Análisis de anteproyectos por la Subdirección General de Planeamiento y elaboración de versión preliminar del proyecto de Programa-Presupuesto		Idem
OCTUBRE REUNION CONSEJO DE DIRECTORES	Análisis de proyecto preliminar de Programa-Presupuesto y decisión final del Director General		Idem
NOVIEMBRE/ENERO	Elaboración e impresión de la versión final del proyecto de Programa-Presupuesto		Idem
FEBRERO		INICIACION DEL CICLO DE ELABORACION DE PROGRAMA-OPERATIVO	
REUNION DE PROGRAMACION A NIVEL DE PAIS Y CENTRO		Presentación y explicación de las instrucciones del Director General. Presentación del Proyecto de Programa-Presupuesto para el período siguiente Análisis de progreso en el diagnóstico y sus implicaciones en la programación de la Unidad correspondiente	Idem

INFORMES INTERNOS

Fecha/Reunión	PROGRAMA-PRESUPUESTO (Correspondiente al ejercicio sub-siguiente)	PROGRAMA-OPERATIVO (Correspondiente al ejercicio siguiente)	INFORMES INTERNOS (Corresp. al ejercicio actual
MARZO	Presentación por el Director General del proyecto de Programa-Presupuesto a la Junta Directiva en Washington Reuniones con los Comités Asesores Nacionales para explicar el Proyecto de Programa-Presupuesto	Reuniones con los Comités Asesores Nacionales para concretar propuestas de Programa-Operativo con base en el proyecto de Programa Presupuesto y las instrucciones correspondientes. Envío de propuesta de Programa-Operativo a las Direcciones respectivas	Continúa presentación de Informes Finales de Actividad
ABRIL		Consolidación a nivel de Direcciones Regionales y de Centros de proyectos de Programa-Operativo y envío a la Subdirección General de Planeamiento	Idem
MAYO	Análisis y aprobación final del Programa-Presupuesto	Análisis del proyecto de Programa-Operativo en la Subdirección General de Planeamiento	Idem
REUNION DE COMISION ESPECIAL Y DE JUNTA DIRECTIVA	FINALIZACION DEL CICLO DE ELABORACION DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO		
JUNIO REUNION DE PROGRAMACION A NIVEL DE ZONA Y CENTRO	(Iniciación del nuevo ciclo de elaboración de Programa-Presupuesto)	Análisis y aprobación de Programa-Operativo FINALIZACION DEL CICLO DE ELABORACION DE PROGRAMA-OPERATIVO	Concluye la presentación de Informes Finales de Actividad Presentación y explicación de las nuevas instrucciones del Director General
JULIO			Elaboración y distribución de informes a nivel de Proyecto (nacionales y multinacionales)
AGOSTO			Elaboración y distribución de informes a nivel de Programa y de Representaciones en los países
SETIEMBRE			Elaboración y distribución de informes a nivel de Direcciones

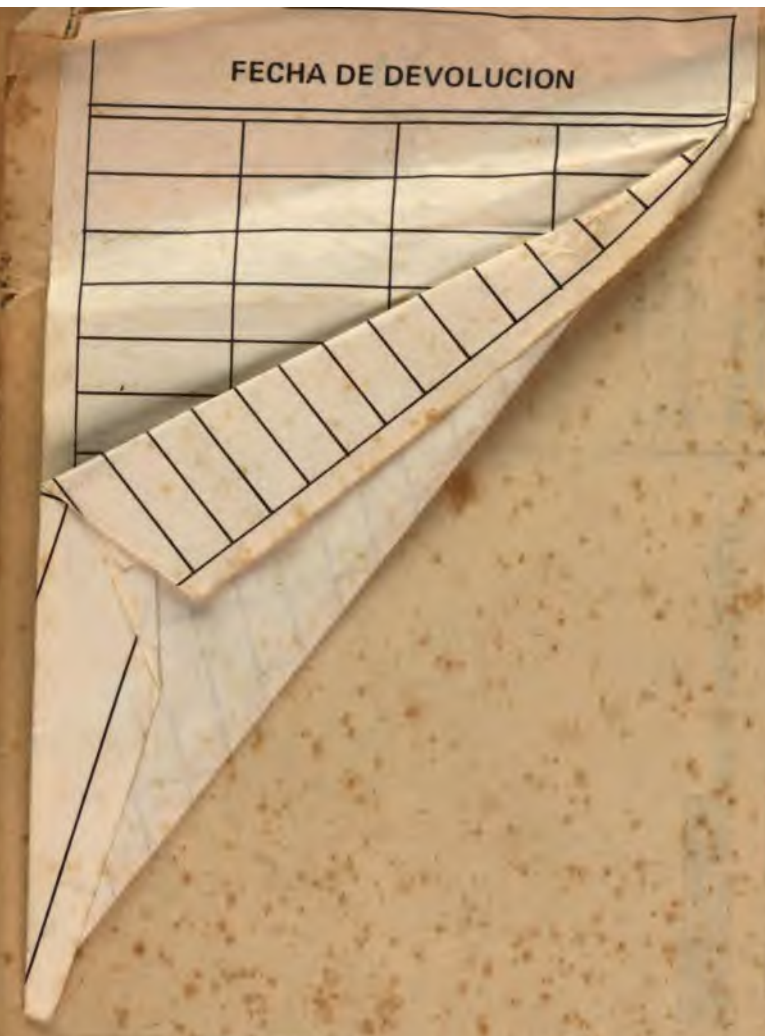
FECHA DE DEVOLUCION